



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



COMUNICACIÓN INTERNA

BCB-GADM-SSG-CI-2017-61

A: María Eugenia Cuba C. / JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
De: Gastón Cordero Crespo / SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES
Fecha: 24 de julio de 2017
Asunto **Informe Final ANPE (Por solicitud de Cotizaciones) N°023/2017 “Provisión e Instalación de Sistema de Aire Acondicionado para la Sala de Energía Regulada” – Primera convocatoria**

De mi consideración:

Dando cumplimiento a los incisos d) y f) del artículo 34 del D.S. N° 0181 (NB-SABS) y de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el Informe Final BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2017-79 de fecha 20.07.17 correspondiente al proceso de contratación de referencia, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo, **APRUEBO** el citado Informe Final y declaro **DESIERTA** la primera convocatoria del proceso de contratación ANPE (Por solicitud de Cotizaciones) N° 023/2017 “Provisión e Instalación de Sistema de Aire Acondicionado para la Sala de Energía Regulada” en aplicación del párrafo I, inciso a) artículo 27 del D.S: N° 0181, que señala como causal para declarar desierta una convocatoria cuando: a) “No se hubiera recibido ninguna propuesta”.

Autorizo el inicio de la segunda convocatoria, previo análisis del Departamento de Soporte Técnico en su calidad de Unidad Solicitante sobre las causas por las que se hubiera declarado desierta la convocatoria, a fin de ajustar o no las Especificaciones Técnicas, el Precio Referencial, presupuesto u otros aspectos del proceso que permitan viabilizar la contratación, cumpliendo de esta forma con lo establecido en el Parágrafo II del artículo del D.S. 181.

Atentamente,

GASTÓN E. CORDERO CRESPO
SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA